

**RESUMEN DEL ACTA DE CONTINUACIÓN DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE
FECHA 11 DE JUNIO DE 2026**

EN PIMENTEL, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTISÉIS, SIENDO LAS 03:00 P.M., SE REUNIERON DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL, LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN: DR. ALEJANDRO CRUZATA MARTÍNEZ, RECTOR, DR. ERICK OSWALDO SALAZAR MONTOYA, VICERRECTOR DE ACADÉMICO, DRA. ORIANA RIVERA LOZADA DE BONILLA, VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN, MG. VICTOR GASTON AQUILES SOTO VALLENAS, DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, MG. LILIANA LA ROSA HUERTAS, DIRECTOR (E) DE LA ESCUELA POSGRADO, DR. JESÚS ALBERTO JIMÉNEZ GARCÍA, GERENTE GENERAL (A), MG. CESAR ALEXANDER PÉREZ BAQUEDANO REPRESENTANTE DE LOS EGRESADOS, NICOLE ANTUANET HERAS GUILLEN, REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES, MANUEL ALFONSO BENITES BURGA, COORDINADOR DE ACTIVIDADES INTEGRADORAS, MBA. CESAR ALEXANDER ACUÑA NUÑEZ, GERENTE COMERCIAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LIC. KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MG. RICHARD FRANK ACUÑA NUÑEZ, GERENTE GENERAL, ABOG. LUIS FERNANDO GALARRETA VELARDE, ESPECIALISTA CORPORATIVO, ABOG. ERNESTO ANDREE PESANTES ROBLES, ASESOR LEGAL, CON LA PARTICIPACIÓN DEL DR. LIZA SÁNCHEZ JOSÉ LÁZARO, SECRETARIO GENERAL DE LA USS, CON EL QUÓRUM REGLAMENTARIO, EL DR. CRUZATA MARTÍNEZ ALEJANDRO, RECTOR, PRESIDENTE DEL CONSEJO UNIVERSITARIO DECLARÓ ABIERTA LA CONTINUACIÓN DE SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO.

I. AGENDA:

PRIMERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0024-2026/JGT-USS, MEDIANTE EL CUAL LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS REMITIÓ LAS CARPETAS DE LOS EGRESADOS DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, APTOS PARA SU APROBACIÓN Y POSTERIOR OTORGAMIENTO DEL GRADO ACADÉMICO DE BACHILLER, CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ:

I) APROBAR Y CONFERIR, A NOMBRE DE LA NACIÓN, EL GRADO ACADÉMICO DE **BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN** A LOS TRES (03) EGRESADOS DE LA USS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DETALLE
1.	BENITES CASAPIA BRYAN ALEXANDER	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
2.	GALVEZ NIÑO MOISES SEBASTIAN	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
3.	RAMIREZ SANTOS LIZBETH LUCERO	BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

II) APROBAR Y CONFERIR, A NOMBRE DE LA NACIÓN, EL GRADO ACADÉMICO DE **BACHILLER EN DERECHO** A LAS DOS (02) EGRESADAS DE LA USS QUE SE DETALLA A CONTINUACIÓN:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DETALLE
1.	GARNIQUE GONZALES RUT DEL MILAGRO	BACHILLER EN DERECHO
2.	RIVERA ESTELA DONNA MILENA	BACHILLER EN DERECHO

III) DISPONER, EL ARCHIVAMIENTO DE LAS CARPETAS DE GRADUACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS.

IV) **DISPONER**, LA EXPEDICIÓN DE LOS DIPLOMAS CORRESPONDIENTES PARA LOS BACHILLERES LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, LOS MISMOS QUE DEBERÁN SER FIRMADOS POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

SEGUNDO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL OFICIO N° 0024-2026/JGT-USS, MEDIANTE EL CUAL LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS REMITIÓ LA CARPETA DEL BACHILLER ZARATE LOZADA ADELIN DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, APTO PARA LA APROBACIÓN Y POSTERIOR OTORGAMIENTO DEL TÍTULO PROFESIONAL, CONFORME AL ANEXO QUE CORRE ADJUNTO AL OFICIO DE REFERENCIA.

AL RESPECTO SE ACORDÓ:

I) **APROBAR Y CONFERIR**, A NOMBRE DE LA NACIÓN, EL TÍTULO PROFESIONAL DE **ABOGADO** AL BACHILLER DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C, QUE SE PROCEDE A DETALLAR:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	DETALLE
1.	ZARATE LOZADA ADELIN	ABOGADO

II) **DISPONER**, EL ARCHIVAMIENTO DE LA CARPETA DE TITULACIÓN BAJO RESPONSABILIDAD DE LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN S.A.C.

III) **DISPONER**, LA EXPEDICIÓN DEL DIPLOMA CORRESPONDIENTE PARA EL TITULADO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y HUMANIDADES, EL MISMO QUE DEBERÁ SER FIRMADO POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES.

TERCERO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL INFORME N° 0034-2026/JGT-USS, LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD DE FECHA 21 DE MAYO DE 2026, PRESENTADA POR EL CIUDADANO HUAMAN BERNILLA JEFFERSON NAPOLEON, QUIEN SOLICITA EL DUPLICADO DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS POR MOTIVO DE ROBO, PARA LO CUAL INFORMA LO SIGUIENTE:

1. EL SR. HUAMÁN BERNILLA SE LE EMITIÓ EL DIPLOMA DE SU TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS DE FECHA 15 DE MAYO DEL 2020.
2. EL SR. HUAMÁN BERNILLA CUMPLE CON PRESENTAR EN FÍSICO LOS REQUISITOS QUE SE CONTEMPLA EN EL ART 15 DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS PARA EL TRÁMITE DE DUPLICADO DE TÍTULO PROFESIONAL.
3. EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, VERSIÓN 10, CAPÍTULO VI: PARA LA OBTENCIÓN DE DUPLICADOS O SUSTITUCIÓN DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL ART.15 ESTABLECE QUE EL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE GRADO Y/O TÍTULO SON EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD POR DOS MOTIVOS:
 - POR PÉRDIDA O ROBO
 - POR DETERIORO O MUTILACIÓN

SIENDO EL CASO DEL SR. HUAMÁN BERNILLA POR **MOTIVO DE ROBO**, MOTIVO POR LO CUAL CUMPLE CON ALCANZAR LOS DOCUMENTOS EN DETALLE:

- A) SOLICITUD DE TRÁMITE DE DUPLICADO GENERADA A TRAVÉS DE SU CAMPUS VIRTUAL.

- B) DENUNCIA POLICIAL EN CASO DE ROBO DE DIPLOMA, ACOMPAÑADA DE DECLARACIÓN JURADA ACERCA DE SU AUTENTICIDAD.
- C) PAGO DE DERECHO DE DUPLICADO DE DIPLOMA
- D) DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) ESCANEAD, VIGENTE Y LEGIBLE AMPLIADO AL 150%
- E) 02 FOTOGRAFÍAS ACTUALES EN FÍSICO.

AL RESPECTO SE ACORDÓ:

I) **APROBAR** LA SOLICITUD DEL EGRESADO HUAMAN BERNILLA JEFFERSON NAPOLEON, RESPECTO A LA EMISIÓN DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE SU TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS; EN CONSECUENCIA, **EXPÍDASE** UN NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS AL CIUDADANO HUAMAN BERNILLA JEFFERSON NAPOLEON, EN EL QUE SE DEBERÁ CONSIGNAR QUE ES UN DUPLICADO, PREVIA ANULACIÓN DEL DIPLOMA USS16327.

II) **ANULAR** EL NÚMERO DE FOLIO 0554 Y REGISTRO NÚMERO 18 DEL EGRESADO HUAMAN BERNILLA JEFFERSON NAPOLEON, DEL LIBRO N° 01 DE REGISTRO DE TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN; DEBIENDO PROCEDER A REGISTRAR SU NUEVO DIPLOMA EN EL FOLIO Y REGISTRO CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

III) **ENCARGAR** A LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS, A FIN DE QUE, EN COORDINACIÓN CON SECRETARIA GENERAL, PROCEDAN A REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA SOLICITAR LA ANULACIÓN DEL REGISTRO DEL DIPLOMA N° USS16327 EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y PROCEDER AL REGISTRO DEL NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS AL CIUDADANO HUAMAN BERNILLA JEFFERSON NAPOLEON.

IV) **ENCARGAR** A LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y POSTERIOR RESOLUCIÓN AL EGRESADO HUAMAN BERNILLA JEFFERSON NAPOLEON; ASIMISMO, REALICE LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA ENTREGA DEL NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO DE SISTEMAS AL CIUDADANO HUAMAN BERNILLA JEFFERSON NAPOLEON.

CUARTO: VISTO EL PROVEÍDO DEL RECTOR AL INFORME N° 0021-2026/JGT-USS, LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD, PRESENTADA POR LA CIUDADANA CASTRO REYNA ANA BILENY, QUIEN SOLICITA EL DUPLICADO DE TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA POR MOTIVO DE PÉRDIDA, PARA LO CUAL INFORMA LO SIGUIENTE:

1. LA SRTA. CASTRO SE LE EMITIÓ EL DIPLOMA DE SU TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2023. (ANEXO 1).
2. LA SRTA. CASTRO CUMPLE CON PRESENTAR EN FÍSICO LOS REQUISITOS QUE SE CONTEMPLA EN EL ART 15 DEL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS PARA EL TRÁMITE DE DUPLICADO DE TÍTULO PROFESIONAL.
3. EL REGLAMENTO DE GRADOS Y TÍTULOS, VERSIÓN 10, CAPÍTULO VI: PARA LA OBTENCIÓN DE DUPLICADOS O SUSTITUCIÓN DE DIPLOMA DE GRADO ACADÉMICO O TÍTULO PROFESIONAL ART.15 ESTABLECE QUE EL DUPLICADO

DEL DIPLOMA DE GRADO Y/O TÍTULO SON EMITIDOS POR LA UNIVERSIDAD POR DOS MOTIVOS:

- POR PÉRDIDA O ROBO
- POR DETERIORO O MUTILACIÓN

SIENDO EL CASO DE LA SRTA. CASTRO POR MOTIVO DE PÉRDIDA, MOTIVO POR LO CUAL CUMPLE CON ALCANZAR DE MANERA FÍSICA LOS DOCUMENTOS EN DETALLE:

- A) SOLICITUD DE TRÁMITE DE DUPLICADO GENERADA A TRAVÉS DE SU CAMPUS VIRTUAL.
- B) DECLARACIÓN JURADA POR PÉRDIDA
- C) PAGO DE DERECHO DE DUPLICADO DE DIPLOMA
- D) DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD (DNI) ESCANEAD, VIGENTE Y LEGIBLE AMPLIADO AL 150%
- E) 02 FOTOGRAFÍAS ACTUALES EN FÍSICO

AL RESPECTO SE ACORDÓ:

I) **APROBAR** LA SOLICITUD DE LA EGRESADA CASTRO REYNA ANA BILENY, RESPECTO A LA EMISIÓN DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE SU TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA; EN CONSECUENCIA, **EXPÍDASE** UN NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA A LA EGRESADA CASTRO REYNA ANA BILENY, EN EL QUE SE DEBERÁ CONSIGNAR QUE ES UN DUPLICADO, PREVIA ANULACIÓN DEL DIPLOMA USS26956.

II) **ANULAR** EL NÚMERO DE FOLIO 167 Y REGISTRO NÚMERO 02 DE LA EGRESADA CASTRO REYNA ANA BILENY, DEL LIBRO N° 02 DE REGISTRO DE TÍTULOS DE LA UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN; DEBIENDO PROCEDER A REGISTRAR SU NUEVO DIPLOMA EN EL FOLIO Y REGISTRO CORRESPONDIENTE A LA FECHA DE EXPEDICIÓN.

III) **ENCARGAR** A LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS, A FIN DE QUE, EN COORDINACIÓN CON SECRETARÍA GENERAL, PROCEDAN A REALIZAR LOS TRÁMITES ADMINISTRATIVOS PARA SOLICITAR LA ANULACIÓN DEL REGISTRO DEL DIPLOMA N° USS26956 EN EL REGISTRO NACIONAL DE GRADOS Y TÍTULOS DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA Y PROCEDER AL REGISTRO DEL NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA A LA EGRESADA CASTRO REYNA ANA BILENY.

IV) **ENCARGAR** A LA JEFATURA DE GRADOS Y TÍTULOS, NOTIFIQUE EL PRESENTE ACUERDO Y POSTERIOR RESOLUCIÓN A LA EGRESADA CASTRO REYNA ANA BILENY; ASIMISMO, REALICE LAS COORDINACIONES CORRESPONDIENTES PARA LA ENTREGA DEL NUEVO DIPLOMA DE TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANO DENTISTA A LA EGRESADA CASTRO REYNA ANA BILENY.

EN SESIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO SE TRATARON OTROS TEMAS QUE APARECEN EN EL ORIGINAL DEL LIBRO DE ACTAS.

DEJA CONSTANCIA QUE PARTICIPARON DE FORMA VIRTUAL EN LA PRESENTE SESIÓN MBA. CESAR ALEXANDER ACUÑA NUÑEZ, GERENTE COMERCIAL Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL, LIC. KELLY ROSALYN ACUÑA NUÑEZ, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN, MG. RICHARD FRANK ACUÑA NUÑEZ, GERENTE GENERAL, ABOG. LUIS FERNANDO



GALARRETA VELARDE, ESPECIALISTA CORPORATIVO, ABOG. ERNESTO ANDREE
PESANTES ROBLES, ASESOR LEGAL.



Dr. José Lázaro Liza Sánchez
Secretario General
UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPÁN SAC